

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DENOMINADA INSPECCIONES E INVESTIGACIONES AGRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 20 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte días del mes de Mayo de dos mil veinte, en el local social de la compañía **INSPECCIONES E INVESTIGACIONES AGRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA**, ubicado en CIUADDELA BELLAVISTA MANZANA 31 SOLAR 11, siendo las quince horas se reunieron los siguientes socios:

1.- HUGO ARTURO CALLE NOBOA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (1. 00 dólar).

2.- HECTOR BOLIVAR CALLE RUILOVA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias de un de dólar de los Estados Unidos de América (1. 00 dólar).

Como los socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía **INSPECCIONES E INVESTIGACIONES AGRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión el señor ARTURO CALLE NOBOA, presidente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la junta, el señor HECTOR CALLE RUILOVA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019 Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1, En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones de análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

Los administradores consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243. Aprobando el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2019 de la siguiente manera:

NO hay actividad está en proceso de inicio compañía, por tal motivo no tenemos resultado en el año fiscal 2019

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

Guayaquil, 20 de Mayo de 2020



ARTURO CALLE NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HECTOR CALLE
SECRETARIA DE LA JUNTA